

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril de 2020, siendo las 12:00 horas, en una de las oficinas previsas por la compañía ubicadas en la Vía a Tanda SN y Av. De Los Andes, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía NUEVAS SOLUCIONES INTEGRALES NSI ECUADOR S.A.

Asisten a la presente Junta General, los siguientes accionistas de la Compañía NUEVAS SOLUCIONES INTEGRALES NSI ECUADOR S.A.:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
MARÍA LUISA TIRIRA SAA	6.000,00	USD 1,00	6.000,00	60%
JAIME ENRIQUE GARZÓN GARCÍA	2.000,00	USD 1,00	2.000,00	20%
JOSÉ ALFREDO PÉREZ GARCÍA	2.000,00	USD 1,00	2.000,00	20%
<b>TOTAL</b>	<b>10.000,00</b>		<b>10.000,00</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente *Ad-Hoc* de la Junta General el Ing. Alfredo Pérez García; y, como Secretario de la misma, su Gerente General Ab. Alejandro Villavicencio, quienes aceptan las mencionadas delegaciones. El Presidente solicita al señor Secretario proceda a verificar los accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 34.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
- 4.- Ratificación y nombramiento de Comisario.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día.

### PUNTO UNO: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y presenta a la Junta General de Accionistas el informe de Comisario del año 2019 preparado por Freddy Araujo Chávez.

Analizado este documento, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el informe de Comisario del año 2019 presentado, el cual se adjunta al expediente.

### PUNTO DOS: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.



Toma la palabra el Presidente de la Junta General y presenta el informe de Gerente General del año 2019, preparado por el Gerente General, Ab. Alejandro Villavicencio.

Analizado este informe, la Junta General de Accionistas lo aprueba por unanimidad, el cual es adjuntado al expediente.

**PUNTO TRES: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019.**

El Gerente General de la compañía presenta a la Junta General de Accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Analizados los Estados Financieros, la Junta General de Accionistas los aprueba por unanimidad y se adjuntan al expediente.

**PUNTO CUATRO: Ratificación y Nombramiento de Comisario.**

La Junta General de Accionistas ratifica la actuación del Comisario Freddy Araujo Chávez en virtud que el profesional nombrado por esta Junta no pudo ejercer sus funciones, y también lo nombra como Comisario para el ejercicio fiscal 2020 y autoriza al representante legal de la Compañía a fijar su retribución.

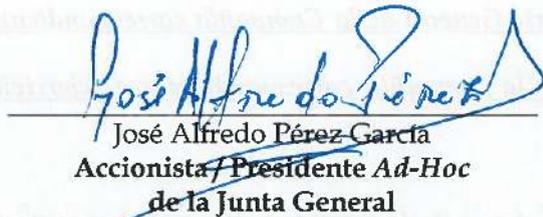
Concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la reunión a las 13:00 horas. Concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la misma que, luego de leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.



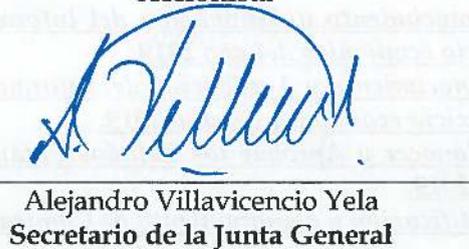
María Luisa Tirira Saa  
Accionista



Jaime Enrique Garzón García  
Accionista



José Alfredo Pérez García  
Accionista / Presidente Ad-Hoc  
de la Junta General



Alejandro Villavicencio Yela  
Secretario de la Junta General